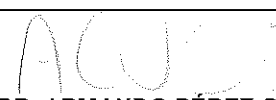
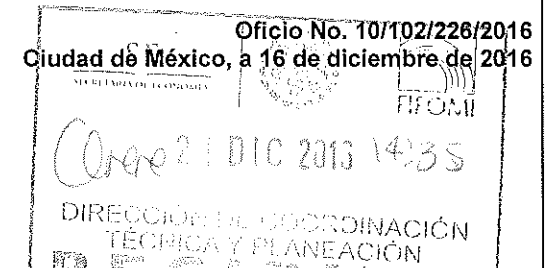
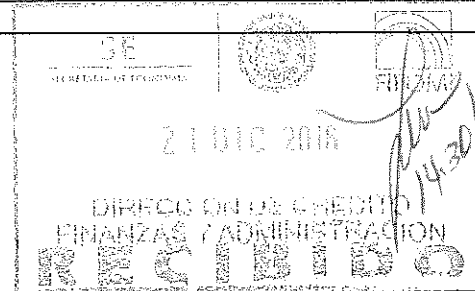
	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero	Hoja No. 1 de 1 No. de auditoría: 12/2016
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	CLAVE: 10102
Área auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración y Dirección de Coordinación Técnica y Planeación		Clave de programa y descripción de auditoría: 350 Gasto Corriente


DR. ARMANDO PÉREZ GEA
 Director General del Fideicomiso de Fomento Minero
 Puente de Tecamachaico No. 26, 2º piso
 Col. Lomas de Chapultepec,
 C.P. 11000, Ciudad de México
Presente.-



En relación con las órdenes de auditoría No. 10/102/168/2016 y 10/102/169/2016 de fecha 6 de octubre de 2016, y recibidas el 6 de octubre del mismo año en las Direcciones de Crédito, Finanzas y Administración y de Coordinación Técnica y Planeación, respectivamente, y con fundamento en los artículos 37, fracción IV, V y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2016 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 12/2016 "Gasto Corriente", practicada a las dos direcciones señaladas anteriormente.

En el informe adjunto, se presenta con detalle la observación determinada que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, siendo esta la siguiente:

1. Inadecuadas aplicaciones de las cuotas diarias y descuentos de viáticos a los servidores públicos del Fideicomiso.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, me permito hacer de su conocimiento que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta verificar que las mismas hubieran sido atendidas de conformidad a lo previamente convenido.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

c.c.p. C.P. Luz María del Rosario Salazar Reveles.- Directora de Crédito, Finanzas y Administración del FIFOMI.- Presente
 Lic. Jorge Ramón Muñozcano Salnz.- Director de Coordinación Técnica y Planeación del FIFOMI.- Presente

